



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00997355- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00997355- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Comunicación Institucional solicita la designación del Sr. Pedro Fraire, DNI 41.002.583, como Coordinador del Equipo de Redes Sociales de la Secretaría de Comunicación, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar las actividades de comunicación digital de la Facultad.

Que Pedro Fraire, DNI 41.002.583 viene desempeñándose en la Secretaría de Comunicación Institucional y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las funciones de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a Pedro Fraire, DNI 41.002.583, como Coordinador del Equipo de Redes Sociales de la Secretaría de Comunicación Institucional con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de mayo y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°: El Sr. Fraire deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Comunicación Institucional. Oportunamente, archivar.

